

**ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 1
“Bme. Mitre” PERGAMINO**

**PROYECTO INSTITUCIONAL
(P I)**

(1924 – 2018)

“94 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA”



INDICE

- UNA BREVE RESEÑA HISTÓRICA (pag. 2/3)
- LA ACTUALIDAD:
 - Plan de Mejoras / Sitrared (pag. 3) / Pañol (pag. 3/4)
 - EMATP (pag. 4)
 - Bolsa de Trabajo (pag. 4)
 - Gabinete Psicopedagógico (pag. 4/5)
 - CES (pag. 5).
 - Asociación Cooperadora (pag. 6)
 - Estructura institucional (pag. 6/7)
 - Proyectos (pag. 8/9/10)
 - Programas / Representación Institucional (pag. 10/11)

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (pag. 11/12/13/14/15).

PROYECTO INSTITUCIONAL DE EVALUACION (pag. 15/16)

PLAN DE CONTINUIDAD Y CONTINGENCIA PEDAGOGICA (pag. 16/17/18)

PLAN INSTITUCIONAL DE PRACTICAS PROFESIONALIZANTES (pag. 19/20/21)

PLAN DE PREVENCION DE RIESGOS (pag. 21/22/23)

ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA (pag. 23/24/25)

CICLO LECTIVO 2018

(Fecha actualización Diciembre/2018)

UNA BREVE HISTORIA

Comprimir 94 años de vida de este prestigioso establecimiento es una tarea muy difícil. Aun así trataremos de volcar en esta reseña histórica el intenso transcurrir de esta institución educativa.

Recordemos juntos, a quienes en 1924, un memorable 7 de agosto fundaron la legendaria Escuela de Artes y Oficios “Bmé Mitre” y a todos los que enriquecieron con sus aportes el bien ganado prestigio de la institución.

En 1920 con motivo de cumplirse el cincuentenario de la unidad italiana, se constituyó una comisión de fiestas, presidida por el Sr. Domingo Valentini. Los actos programados por dicha comisión arrojaron un beneficio de \$ 1.994, suma que fue entregada en su totalidad a la “Sociedad FORZE UNITE” con una nota en la cual se formulaba el deseo de que se aplicara dicho importe a la fundación de una escuela de artes y oficios.

Corría el año 1921, centenario del nacimiento del Gral. Bmé. Mitre y por ese motivo la nación se aprestaba a conmemorar esa centuria. Lo mismo ocurría en Pergamino donde un grupo de vecinos constituyeron una comisión de homenaje que presidía don Ernesto Echagüe. El objetivo de esa comisión era sentar las bases de una obra estable que hiciera perdurar el nombre de Mitre, a la vez que represente y aporte un beneficio público traducido en un homenaje permanente.

En el programa definitivo de festejos queda incorporado el proyecto para la creación de una escuela de artes y oficios que lleve el nombre de Bmé. Mitre. Luego de sucesivas reuniones y gestiones de esa sociedad italiana quedó constituida la comisión que tendría a su cargo los trabajos preliminares para llevar a la práctica la fundación de la escuela, ocurrido esto el 24 de agosto de 1921. El 13 de enero de 1922 aparece el primer reglamento de la futura escuela. Continúan las actividades y las tramitaciones gubernamentales lográndose que el 15 de abril de 1924 fuera nombrado el primer director, quien ya en funciones comienza los trabajos para que la apertura de la escuela se efectúe a la brevedad, pero tropieza con dos tendencias dispares, una el anhelo por parte de las autoridades y vecinos de la apertura del establecimiento, la otra la apatía y marcado desinterés de la población de donde debía obtenerse el alumnado.

Esta situación lleva a la dirección a efectuar promociones hasta que se cierra la inscripción con un total de 13 alumnos. Así las clases se inician el día 7 de Agosto de 1924, dictándose la parte teórica momentáneamente en la vieja escuela normal hasta el 16 de Marzo de 1925 cuando se habilita el edificio de la calle Florida 545. Los talleres comienzan a funcionar el 22 de Setiembre con trabajos de carpintería para lo cual se usaron maderas de embalaje desechadas y una partida que se obtuvo por donación.

La vivienda de calle Florida pronto se convierte en un edificio escolar y ya en 1925 se inscriben 41 nuevos alumnos.

Desde entonces la escuela comienza un crecimiento permanente que la fue poniendo a la vanguardia entre muchas otras instituciones de iguales características técnico-profesionales. Se fue nutriendo de nuevas máquinas y herramientas hechas en sus propios talleres, y se fue adaptando a los avances y cambios modernos que se fueron dando año tras año; década a década, en la implementación de nuevas aulas, cursos y especialidades hasta que se llegó a la construcción del nuevo edificio que actualmente ocupa en la Avenida de Mayo 1425, realizado con gran esfuerzo y dedicación de las autoridades gubernamentales, escolares y ex alumnos, que por aquel entonces aportaron tiempo y trabajo al servicio de su amada escuela y de la propia comunidad local y regional.

Bueno es recordar que a través de los años la institución y sus alumnos recibieron numerosas distinciones por proyectos y trabajos expuestos en los diferentes eventos donde participaron y que, a no dudarlo le fueron otorgando un merecido prestigio. Prestigio que obliga a las actuales autoridades escolares y a toda su comunidad educativa a preservar y a encarecerlo en homenaje a todos quienes desde 1924 hicieron posible esta realidad que se denomina Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 Bartolomé Mitre de nuestra ciudad, y que hoy día posee una matrícula anual aprox. de más de 900 alumnos, un personal docente idóneo, altamente profesionalizado en sus aulas y talleres, actualmente conducida por el Profesor Norberto R. Sosa en carácter de Director y los Profesores, Graciela Sierra, Walter Carossi y Horacio Leo como Vicedirectores a quienes

acompañan Secretaria, Prosecretario, Jefe de área de Taller, Jefe de área de Programación, Jefa de Preceptores, Jefes de Departamentos, personal administrativo y los ya mencionados docentes.

Cabe notar que a partir de las últimas reformas educativas, el traspaso a la provincia de Buenos Aires y las respectivas resoluciones, se fueron incorporando diferentes situaciones, para arribar, actualmente a la Nueva Secundaria Técnica de 7 años, dividida en primero, segundo y tercer año de SB y cuarto, quinto, sexto y séptimo del Ciclo Superior.

Los alumnos del primer ciclo, amén de las materias pedagógicas, poseen talleres educativos que lo introducen en el mundo del trabajo técnico profesional en las áreas de Energía, Metalmecánica, Carpintería, Herrería, Construcción, Computación, etc. que son la base para ingresar al Ciclo Superior donde a partir de la Formación Científico Tecnológica y Técnico Específica se capacitan más y mejor para el mundo del trabajo. Esta formación es muy importante en esta época de crisis mundial donde lo más afectado es la posibilidad de empleo en un panorama que se hace cada vez más incierto para los sectores medios y medios bajos que en las últimas décadas han visto reducido su ingreso, obligado por la mayor oferta al consumo. Estas son razones más que suficientes para resaltar las virtudes de la enseñanza técnico profesional que imparte la actual escuela técnica en aulas y talleres, donde se ponen en juego la mayor movilidad, creatividad y desarrollo personal, y que para facilitarlos la EEST, frecuentemente realiza propuestas y proyectos curriculares que van ampliando el campo de los conocimientos para los jóvenes y adultos de nuestra región que concurren y cursan cursos y carreras cortas, caminos por los cuales ven facilitada su inserción laboral.

Desde el año 2017 se realizó la articulación con la Fundación Hugo Disanto disponiendo de un espacio semanal dentro de la escuela para que la ONG pueda trabajar cuestiones vinculadas con atender a mejorar la infraestructura de escuelas para alumnos y adultos con distintas discapacidades. Este año se articuló con la Cámara de Madereros de Pergamino el dictado de 2 cursos de carpintería nivel I en nuestra escuela.

LA ACTUALIDAD

PLAN DE MEJORAS / SITRARED

Desde el año 2006 a la fecha, el INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica) a través de la Ley de Financiamiento educativo, lleva adelante los Planes de Mejoras para escuelas Técnicas, Agrarias y Formación Profesional. Consiste en proyectar las actividades de la escuela para la formación de técnicos dotando a las instituciones con equipamiento de avanzada e insumos acorde a lo que hoy se puede ver en el mundo laboral.

Es así que nuestra escuela ha incorporado una buena cantidad de equipos e insumos para las distintas especialidades que se dictan y así lograr que nuestros egresados obtengan la capacitación actualizada a los tiempos que corren.

Debemos agregar que desde el 2014 en adelante el INET ha ido incorporando diferentes líneas de acción a través del Sistema de Transferencia de Recursos Educativos (SITRARED) a los directores para compra directa de insumos, herramientas y reparaciones menores.

Esto nos ha permitido acompañar a los Planes de Mejoras de manera de tener los insumos y herramientas actualizados para cada actividad formativa de nuestros alumnos.

Este año 2018 ha sido el primer año que no se aprueban los PM, por lo tanto se tuvo que trabajar con el stock de insumos acopiado del año anterior y compras mínimas a través de SITRARED.

Es por ello que se iniciaron gestiones para contar con recursos ante organismos municipales y privados para adquirir principalmente insumos para las practica formativas.

PAÑOL

La importante cantidad de ingreso de materiales y herramientas que han posibilitado las líneas de acción que se mencionan en el punto anterior, ha jerarquizado la importancia del pañolero o encargado del depósito quien es el responsable del patrimonio de la escuela, dependiendo

directamente del Jefe de talleres. Es quien deberá recibir sin excepción todo elemento que ingrese al establecimiento, verificar que responda a las características adecuadas, registrar su entrada, administrar su uso, realizar su movimientos de altas y bajas, centralizar las informaciones correspondientes a los inventarios de las distintas secciones, laboratorios, bibliotecas, etc. Es quien debe suministrar por la vía correspondiente (Jefatura de Taller) los balances reglamentarios al Director de la escuela, quien es en definitiva el responsable directo del patrimonio escolar.

EMATP

Los Encargados de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico de Informática trabajan con las herramientas de las nuevas tecnologías que traen consigo nuevas lógicas, sentidos, tiempos, modelos, etc. La educación hoy debe incorporar estas herramientas y acompañar a los docentes en el buen uso para la mejora constante de las actividades formativas. La tarea compartida entre docentes y E.M.A.T.P. en Informática debe centrarse en ello. Herramientas como el correo electrónico, navegadores de Internet, redes sociales, etc., además de colocarnos frente a una realidad que desafía los tiempos y los espacios tradicionales, nos exige, como individuos activos y autónomos, el desarrollo y entrenamiento de nuevos procesos y habilidades comunicativas y cada una de ellas debe ser evaluada y analizada a la luz de las distintas lógicas disciplinares. Cada una, potencialmente, será capaz de promover procesos cognitivos diferentes, esto dependerá, sin lugar a dudas, del abordaje que cada docente junto al E.M.A.T.P. en Informática logren diseñar y aplicar. En los alumnos, la tecnología informática potencia el desarrollo de procesos cognitivos y creativos; en los profesores, genera un movimiento al interior de sus prácticas pedagógicas que estimula la reflexión/innovación.

Todos los docentes de la Institución deben ser capaces, junto a los E.M.A.T.P. de re – pensar su práctica educativa incluyendo esta herramienta de trabajo y disponiendo de ella en toda su potencialidad para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. La informática educativa debe ser posicionada como una herramienta que favorezca la enseñanza y el aprendizaje de las distintas áreas curriculares, adaptarse y renovarse para beneficiar y enriquecer la formación integral.

Los Ematp son los encargados además del mantenimiento de los equipos y redes informáticas, instalación de programas, capacitación en el uso de las netbooks, trabajo junto al Jefe de Área.

BOLSA DE TRABAJO

La escuela ha reflatado desde el año 2007 la bolsa de trabajo, destinada a todos los ex alumnos que buscan empleo y al servicio de las empresas que lo requieran.

El EOE de la Institución hace un seguimiento de los alumnos que egresan para saber si siguen estudios superiores o se quedan en la ciudad, de manera que los interesados elevan su currículum y los empresarios que se acercan a la escuela pueden saber de la especificidad de acuerdo al requerimiento.

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

El Gabinete Psicopedagógico funciona en el establecimiento desde fines de la década del 60 por iniciativa del Director Profesor Ítalo Conti.

A partir del año 1981 el CONET crea en las escuelas técnicas de todo el país, las Unidades de Orientación Vocacional dependientes del Servicio Central de Orientación Vocacional a cargo del Inspector Jefe Ingeniero Mauricio Schuartzman teniendo como objetivos generales prevenir la salud psicofísica y lograr el ajuste de los alumnos al ámbito escolar teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo y sus necesidades de adaptación social.

Actualmente se halla conformado un EOE con una Orientadora Social y una Orientadora Educacional. Entre sus funciones se encuentran:

- La prevención y acompañamiento desde lo psicopedagógico social de las dificultades y/o situaciones que afecten el proceso de aprendizaje y la adaptación escolar de los alumnos.
- La intervención en la atención de problemáticas sociales institucionales y pedagógicas didácticas que involucren a los mismos.
- El abordaje de la problemática del ausentismo y abandono escolar, comprometiendo el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa y de los alumnos.
- La intervención desde la especificidad técnica profesional, en las situaciones de vulneración de derechos de los adolescentes (referentes a salud, prevención de adicciones, de situaciones conflictivas, embarazo precoz, etc.)
- El acompañamiento en los procesos de orientación vocacional y el trabajo, contemplando la continuidad de otras ofertas educativas y/o articulación con el mundo laboral.

El trabajo mancomunado de todos los actores educativos, permite enfrentar los desafíos escolares y colaborar en el sostén y en el enriquecimiento de las trayectorias estudiantiles de los jóvenes de tal manera que estos desarrollen el ejercicio real del derecho a la educación.

Entre los proyectos que coordinan cada año las integrantes del equipo (Marita de la Vega y Marita Cruzetti) llevan adelante: Escuela Solidaria (relevar necesidades de instituciones del distrito y colaborar con el trabajo de docentes y alumnos) y el Proyecto “Propuesta de trabajo con familias en el espacio de taller” que propone la presencia de padres en los talleres compartiendo con sus hijos de 1° y 2° año de SB.

CENTRO DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS (CES)

Desde el 2008 también, con la Resolución 4900/05 que habilita la conformación de CES en las escuelas secundarias, se volvió a recuperar la participación del alumnado en diversas actividades, acompañando al equipo directivo y a toda la Comunidad Educativa.

Esto permite que el grupo de alumnos que representa a todos pueda defender y asegurar el pleno ejercicio de los derechos estudiantiles creando un ámbito de acción.

Participar en las soluciones a las problemáticas estudiantiles.

Fomentar el debate, la participación y el espíritu crítico y velar por la tarea académica y administrativa de las instituciones educativas.

Como objetivos principales están;

- Representar equitativamente a los alumnos de la institución estudiantil.
- Fomentar la participación de los alumnos en cuestiones que sean de su preocupación, en pos de la consecución de los ideales de igualdad, solidaridad, lealtad, libertad, democracia, justicia y no discriminación.
- Apelar a la responsabilidad de los alumnos y a sus capacidades para darse sus propias formas de representación.
- Comprometer al conjunto de la comunidad educativa en la discusión de los temas que le conciernen y de aquellos que hacen a la sociedad en su conjunto, fortaleciendo la armonía e integración de todos los componentes de la unidad educativa (alumnos, profesores, directivos, etc.).

Los presidentes del CES desde el 2008 a la fecha fueron:

2008: Guillet, Tomas Giroud – 2009: Leo, Nicolás – 2010: Marina, Víctor Hugo – 2011: Crespi, Guido – 2012: Crespi, Guido – 2013: Mastrogiacomo, Federico – 2014: Ramírez, Agustín – 2015: Pascali, Matías – Annechini, Nicolás – 2016: González, Denisse – 2017: Boccardo, Camila

Este año la Lista N° 18 cuyo presidente es el alumno Gennaro Grisolia de 3° SB, fue electo en forma directa por ser la única lista que presentara los avales correspondientes.

ASOCIACION COOPERADORA

Nuestra Asociación Cooperadora con Personería Jurídica desde el año 1973, adquiere cada año un rol central en la vida escolar y la calidad educativa. Funcionan con el trabajo y el aporte voluntario de los padres que suplen necesidades de la institución en donde el Estado no llega. Integrada por padres de alumnos y también por docentes y directivos de la institución, es de vital importancia ya que acompaña los procesos de aprendizaje con la disponibilidad de los recursos didácticos, la conservación del edificio y el capital humano y social de las escuelas. El trabajo diario que realizan los padres a través de la Cooperadora, de forma voluntaria, permite brindar soluciones, administrando fondos del Gobierno, y principalmente generados por ellos mismos.

En el año 2017 con el Fondo Educativo la Cooperadora administró un subsidio para la construcción de nuevas oficinas de preceptores y jefatura en taller, colocación de “redes anti palomas” en ventanas de aulas, hidrolavado de frente sobre calle Francia y poda de árboles.

Se administra durante todo el año los artículos de limpieza, insumos administrativos para secretaria, tizas, borradores, y todo aquello que el estado no alcance a cubrir.

Se ha tenido en cuenta también la participación de alumnos en eventos donde se abonaron los gastos por traslados y hospedaje (ej.: Olimp. de Matemática).

Desde el 2016 se hace cargo del alquiler de una fotocopiadora para atender la demanda puntual de la escuela y de alumnos que carecen de recursos y que necesitan de apuntes para sus estudios.

Actual representación: Presidente: Marcelo Gigena, Tesorera: Marcela Gómez, Secretaria: Ivana Fassano.

ESTRUCTURA EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTE – CICLO LECTIVO 2018

Director de Jornada Completa:	Pf. NORBERTO RUBEN SOSA
Vicedirectores:	Pf. GRACIELA SIERRA / WALTER CAROSI / HORACIO LEO
Jefe de Talleres:	Pf. PABLO NARBILONI
Jefe Área Programación:	Pf. ANDRES CONTI
Secretaria:	Pf. LETICIA RODRIGUEZ
Prosecretario:	Pf. JULIO GUTIERREZ
Jefa Preceptores:	Pf. ANALIA MANSILLA

JEFES DE DEPARTAMENTOS DE INTEGRACION CURRICULAR

(total 16 hs/cat.)

Dpto. Humanidades y Expresión:	Pf. CECILIA DEVIA
Dpto. Ciencias Exactas y Nat.:	Pf. ANA DRAGHI
Dpto. Electromecánica:	Pf. FERNANDO SAGASETA
Dpto. Programación:	Pf. SILVANA QUAGLIA
Dpto. Construcciones:	Pf. MARCELA GOMEZ
Dpto. Educ. Física	Pf. LEONARDO FANUCCI

PRECEPTORIAS

Jefa de Preceptores:	1
Subjefa de Preceptores:	1
Preceptores:	28 (distribuidos en 3 turnos)

DOCENTES

En los 3 turnos asiste un total de aprox. 200 Docentes.

GABINETE PSICOPEDAGOGICO

En la actualidad son 2 personas a cargo del Gabinete, Orientadora social y educacional.

BIBLIOTECARIAS

En cada turno hay una Bibliotecaria a cargo (total 3)

ALUMNOS

En los 3 turnos se matriculan un total aprox. de 900 alumnos.

PERSONAL DE SERVICIO

En los 3 turnos trabaja un total de 17 porteros.

TECNICATURAS Y CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL

DIURNO

Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas
Técnico en Programación (cambio de tecnicatura a partir del 2014, antes Tec. Informática)
Maestro Mayor de Obras (inicia 4° año en 2016)

Estas tecnicaturas están comprendidas en el formato de la Nueva Secundaria Técnica (Resol. 3828/09) que consta de 3 años de Secundaria Básica y 4 años de Secundaria Superior, total 7 años.

VESPERTINO

Este año egresan los alumnos de la última promoción (Polimodal, duración 4 años) de Técnicos en Informática Personal y Profesional y Maestro Mayor de Obras.

Este año al inicio llega la información que los BAOT ((Resol. 1121/02) se cerraban.
Para poder dar respuesta a los alumnos inscriptos, la DET crea los Circuitos de Aceleración de Trayectos Tecnológicos (CATT) para alumnos de entre 15 y 17 años.
Se abre un 1° año de CATT (con 2 divisiones) y un 2° año de CATT (con 1 sola división).
Para darles continuidad a los alumnos que finalicen 2° año de CATT se presentó a la DET el pedido de apertura con avales de 2 tecnicaturas, Electrónica y Maestro Mayor de Obras.

Cursos de Formación Profesional (proviene del CONET) :

El curso de Mecánico del Automotor será el último año que se dicte ya que esas horas pasan a FP.

PROYECTOS EN GENERAL

- Reciclado de materiales plásticos, latas, cartón, papel que utilizan los alumnos en el colegio.
- Diseño de página web para diferentes instituciones.
- Punto Interactivo (PI) diseñado por Informática.
- Plan de Emergencia Institucional.
- Reparación de PC articulando con el Rotary Cruce para entrega a escuelas.
- Evaluación integral de saberes de alumnos de 3° año de SB y 2° CATT según Resolución 37/18.
- Capacitación en el uso de la netbooks a cargo de los EMATP hacia docentes.
- **ESCUELA SOLIDARIA:** A partir del 2014 la escuela fue incluida dentro del Programa Nacional Escuela Solidaria realizando un trabajo muy bueno para la Escuela N° 49 y Jirim N° 1 de Villa da Fonte, distante 30 km de la ciudad en 2014. En el año 2015 se reparó a nuevo la plaza de juegos de la Escuela Especial N° 502. En el 2016 fue realizada en la Esc. Primaria N° 31 y Jirim N° 2 de la localidad de Arroyo Dulce, distante 30 km de Pergamino. En el 2017 se acondicionaron instalaciones y se construyeron bicicleteros para la EES N° 17 del Bo. Otero, participando alumnos del BAOT. En el presente año se realizó la actividad en el CEC N° 802, donde se acondicionó la inst. eléctrica, se repararon computadoras, se restauraron metegoles y juegos.
Tanto en 2014 como en el 2016 el trabajo solidario fue acompañado de campamento. Adecuación plaza de juegos Jardín de Infantes N° 908.
- Trabajo con alumnos y padres de 1er. Año de SB en los talleres.
- Cursos de RCP (dictados por Pf. de Ed. Física).
- “Vivir la naturaleza” articulación entre el BAOT (nocturno) y la Esc. De Rancagua.
- Muestra en la peatonal. Desde hace 8 años, este año en Septiembre y Diciembre, la escuela muestra a la sociedad los trabajos y proyectos que se realizan en los diferentes talleres así como la difusión de la propuesta educativa.
- Proyecto “ARA” Arquitectura Regional Argentina. Participó de la Feria de Ciencias (hasta el nivel regional) alumnos de 5° MMO diurno (en el 2017).
- Acondicionamiento del sector para prácticas de la especialidad MMO.
Esta actividad tuvo un aporte adicional ya que un ex docente, Tirso Nieto Cid (jubilado en 2016) realizó un trabajo donde se reciclaron algunos materiales más información en formato digital que dejó en su Pc. Lo mismo llevó adelante en el Lab. de ensayos.
- Relevamiento, diseño y adecuación de talleres de SB para la Esc. Técnica N° 2 (5° MMO).
- Artística SB: Este año se continuó con un trabajo excelente en el patio de la institución donde se pintaron murales, bancos, carteleras.
- Desde el 2016 con el PNFS, se viene trabajando en un proyecto referido a la “Comprensión lectora” que abarque todas las áreas sin excepción. Además se vienen elaborando indicadores de manera que se pueda monitorear y evaluar la actividad en el tiempo.
- Armado de proyecto (COPRET) de Crédito Fiscal en conjunto con La Cooperativa Eléctrica de Pergamino y el CFP N°402. (solicitud de máquina herramienta pantógrafo laser)
- Proyecto de robótica “Otto y Apps de redes con alumnos de 5° año.
- Página web “Seguridad en la Web” .
- Página Web “Hugo Disanto” para discapacidad.
- Sistema de datos para EOE.
- App (aplicación) para el INTA.
- App (aplicación) control de autos robóticos.
- Proyecto de 3° BAOT en el espacio formativo de Procesos y Productos Industriales, en el tema energías eficientes. El mismo consistió en la fabricación de un producto industrializado de bajo costo. A partir de allí se vio la posibilidad de fabricar una estufa de alto rendimiento. Después de una investigación se llegó al prototipo estufa solidaria.

Maestro Mayor de Obras año 2018

4° año

Conocimiento de los materiales

Estudio de características y propiedades de los materiales y herramientas utilizados en la construcción. Apoyatura practica visitas a empresas.

Dibujo tecnológico

Conocimiento de normativas de Iram. Práctica del dibujo tradicional y utilización de software para diseño (autocad y scketch up)

Interpretación de anteproyecto

Desarrollo de actividades prácticas y de dibujo para relacionar elementos de la realidad a las dimensiones 2 y 3d, aprendiendo sus características para la lectura e interpretación de anteproyectos

Planificación de obra

Poder organizar los tiempos de obra con la adecuada precisión y detalle de los diferentes rubros intervinientes. uso de graficas apropiadas para la inversión según el avance de obra.

Sistemas constructivos

Conocimiento de los diferentes sistemas constructivos: tradicionales, no tradicionales. Saber determinar usos de los diferentes materiales. Dosificaciones.

Proyecto

Introducción de conocimiento de formas planas y tridimensionales. Combinación. Herramientas de diseño (simetría- repetición- proporciones). Realizar un diseño básico funcional. Maquetas de estudio. Visita a municipalidad. Obras particulares

5° año

Sistemas constructivos

Combinando clases teóricas con actividades prácticas, los alumnos aprenden conceptos de obra en cuanto a sistemas constructivos aplicado a un proyecto, el cual queda plasmado en láminas de dibujo. Realización in situ de sistemas constructivos tradicionales

Documentación técnica

Ejecución de diferentes planos técnicos, replanteos, detalles de baños, cocinas completos. realización de un expediente completo de medición y confección de planos con informe técnico y declaración jurada

Proyecto

Diseño y proyecto de una vivienda unifamiliar. Armado del legajo municipal. Maqueta de estudio y virtual.

Instalaciones eléctricas

Conocimiento del funcionamiento de la instalación eléctrica general con el aporte practico en taller

Resistencia de materiales

Reconocimiento de la sollicitación de los diferentes elementos que componen una estructura. Practica de hormigón en aula de ensayo. Construcción de rampa de acceso a escuela. Colocación baldosa conmemorativa. Construcción de vano en aula taller. Construcción de tapa cámara de acceso a cloacas.

Materiales de obra

Identificar diferentes materiales y saber su composición y comportamiento ante diferentes situaciones constructivas. Detectar patologías en la construcción. Aporte practico escuela solidaria.

6° año

Proyecto de instalaciones

Utilización de herramientas informáticas para el armado de un proyecto de instalaciones: eléctrica, de gas y sanitarias.

Dirección ejecutiva de las instalaciones

Los alumnos tuvieron un desarrollo general sobre los recaudos y atenciones a tener en cuenta con respecto a las instalaciones de los edificios en general, haciendo hincapié en las características, reglamentaciones y cálculo de las instalaciones

Proyecto

Realización de simulacros fomentando la relación comitente-MMO / ejercitar el estudio y análisis de espacios para el correcto diseño de unidades habitables. Relaciones funcionales. Formalidad. autocad y sketchup para lograr resultados óptimos de presentación

Estructuras

Calculo estructural de losas, vigas, columnas de hormigón. Determinar las solicitaciones. Ensayo de materiales. Apertura de vano en aula taller. Construcción de rampa acceso escuela.

instalación sanitaria-gas

Resolución de una instalación completa. Práctica de distribución en taller.

Sistemas constructivos

Mediciones. Actividades en obras. Materialización de replanteos. Uso de niveles.

Proyecto: jóvenes y memoria

Valoración de nuestra historia y reflexión de temáticas y hechos actuales que afectan al conjunto de la sociedad.

PROGRAMAS

- Escuelas del Futuro

El Programa tiene por objetivo acercar herramientas tecnológicas a los alumnos, para que se logre egresados con competencias para afrontar la sociedad actual como la del futuro. El mismo se realiza en todo el país, a través de un Programa Nacional en 3000 escuelas de toda la Argentina.

Este equipamiento (robótica, programación, la utilización de drones), se utiliza en conjunto con los docentes y alumnos generando así un nuevo entorno didáctico dentro de la escuela, utilizando nuevas tecnologías para mejorar y potenciar el proceso educativo del alumno en las diferentes áreas de la educación.

- Red de Escuelas de Aprendizaje

Un grupo de escuelas que se unen para trabajar colaborativamente en pos de la mejora escolar y el aprendizaje de los estudiantes. Nuestra escuela fue incluida dentro de las 500 escuelas secundarias de la provincia para trabajar en este Programa 2018/2019.

- Asistire

Es un Programa del Ministerio de Educación que nace para dar respuesta a la problemática de adolescentes y jóvenes de los primeros años de escuelas secundarias de gestión estatal que estén en riesgo de abandono escolar, ya sea por inasistencias reiteradas o trayectorias irregulares.

REPRESENTACION INSTITUCIONAL / CHARLAS

Sec. Básica

- Feria de Ciencias.
- Olimpiadas de Matemática.
- Juramento ambiental (1° SB)
- Parlamento Juvenil del Mercosur.
- Charla sobre medio ambiente a cargo de la prof. Florencia Servera.
- Visita al Museo y Archivo Histórico
- Visita al Honorable Concejo Deliberante.
- Visita Feria del Libro.
- Charla por la memoria de José M. Pellita (ex alumno) a cargo de la Asociación por la Memoria y los DD HH de Pergamino

Sec. Superior

- Jóvenes y Memoria (6° MMO en Chapadmalal).
- Visita a fábricas y empresas locales.
- Olimpiadas de Matemática.
- Olimpiadas de Programación y Electromecánica.
- Técnica – Mente.
- Sumo robótico.
- Participación por primera vez del Desafío Eco Ypf. Construcción de un auto eléctrico por alumnos de 6° y 7° Electromecánica compitiendo en el mes de Noviembre en el autódromo de Bs. As. junto a otras 70 escuelas técnicas de todo el país.
- Charlas y capacitación Seguridad en la web (proyecto completo, material, Info, etc.).
- Armado de jornada de capacitación para uso de Impresora 3D (abierto a la región) con el Prof, Juan Manuel Chávez y Alumnos de 6to programación.
- Armado de jornada capacitación básica en arduino.
- Organización conjunta de la 2da Jornada de Donación de Sangre, Medula Ósea y Cabello denominado "Actitudes que engrandecen".
- Muestra dinámica UNNOBA.

Vespertino

- Charla sobre revestimientos (Piedra Flex) construcciones.
- Seguridad en las redes sociales (a cargo Dpto. Informática).
- Prevención de adicciones (a cargo Centro Padre Galli)
- Charla por la memoria de José M. Pellita (ex alumno) a cargo de la Asociación por la Memoria y los DD HH de Pergamino

Día 30 de Noviembre, se realizó un acto muy emotivo impulsado por la Asociación por la Memoria y DD HH de Pergamino. Junto a la presidenta Ana Scarcella, compañeros y familiares de José María Pellita, (egresado en 1969) que desapareció un 21 de Septiembre de 1976 por fuerzas policiales, se descubrió una baldosa sobre la vereda de la Institución en su memoria.

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

La elaboración del Proyecto Curricular Institucional de la Escuela de Educación Secundaria Técnica Nº 1 , es motorizado por el diseño Curricular que propone la Dirección de Educación Técnica de la Provincia de Buenos Aires y que se caracteriza por ser abierto dando lugar a esta elaboración. Este nivel significa un alto grado de responsabilidad de los equipos profesionales y la comunidad educativa. Su elaboración se ajusta al marco del Diseño Jurisdiccional, cumpliendo las mismas etapas y contemplando los acondicionamientos propios de su ámbito.

Todas las acciones que se proponen en este nivel de concreción se enmarcan en compromisos acordados entre todos los agentes y tienen la fuerza de verdaderos pactos. Implican estar obligados a observar lo acordado y también el derecho de ejecutar las acciones correspondientes para cumplirlas.

Las acciones que hacemos referencia tienen como actores y relaciones vinculares a:

Los docentes y los alumnos

Los alumnos entre si

Los docentes entre si

Los miembros del equipo directivo y del equipo de conducción.

El equipo directivo y los docentes

Los agentes escolares de la comunidad

Equipo directivo y ámbito educativo distrital y regional.

“El Proyecto Áulico” o “Propuesta Pedagógica del Docente” El docente elabora su propuesta pedagógica como una estructura abierta para facilitar la interacción en articulaciones horizontales y verticales.

Estas propuestas tienen: La selección, organización y secuenciación de contenidos.

Las estrategias didácticas y de construcción de vínculos pedagógicos.

Las previsiones didácticas para una evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje y de sus resultados.

Las propuestas pedagógicas integran en forma permanente los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, ya que solo así se posibilita la adquisición de las competencias como capacidades integradas de lo intelectual, lo práctico y lo social. La planificación respeta lo flexible del diseño, permitiendo una adecuación permanente de la circunstancia.

En este nivel se pone en juego la reconocida creatividad del docente que da sentido a toda acción que se realiza.

Formulación del P.C.I.

El cuerpo Directivo y de conducción, Jefes de Departamentos, Docentes y Preceptores al revisar las practicas y releer el Proyecto Institucional, vimos la necesidad de:

- a. Realizar un informe de lo actuado hasta el año 2016, donde se identifican problemas y soluciones.
- b. Revisión de la problemática de qué, cómo y dónde enseñar.
- c. Mejorar la promoción, el ausentismo y la matrícula.
- d. Acordar criterios de evaluación.
- e. Impulsar la realización de un diagnóstico de la currícula para mejorar la práctica docente.

- f. Buscar coordinación con los tiempos y espacios.
- g. Ajustar perfiles.

Formación de los D.I.C.

(Departamentos de Integración Curricular)

El Consejo Directivo formula los Objetivos de cada departamento, determinan los contenidos mínimos, expectativas de logros de espacios afines, proyectos ínter y multidisciplinarios, orientación didáctica y pautas de evaluación.

Los Departamentos quedan integrados por:

ESPECIALIDADES	PROFESOR/A
Electromecánica	Fernando Sagaseta
Exactas y Naturales	Ana Draghi
Sociales y Humanidades	Cecilia Devia
Informática / Programación	Silvana Quaglia
Maestro Mayor de Obras	Marcela Gómez
Educación Física	Leonardo Fanucci

Los profesores designados acuerdan trabajar en las planificaciones, instrumento donde se expresan en primer lugar las expectativas de logros que los alumnos alcanzaran en un periodo por año y por área.

La elección de las competencias que el alumno debe lograr en su aprendizaje son:

Capacidad crítica y de diagnóstico.

Capacidad investigadora.

Capacidad en trabajar en grupo.

Actitud positiva ante la innovación y el adelanto tecnológico.

Capacidad en relacionarse con sus pares y superiores.

Estas competencias se especifican en las áreas y subáreas de competencias. Las mismas se definen como un conjunto perfectamente identificable y evaluable de conocimiento, actitudes, habilidades relacionadas entre si, que posibilite desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo.

Perfil del egresado:

El alumno egresado debe lograr:

- Comprensión de textos técnicos.
- Detectar, analizar y precisar los problemas en el ámbito laboral y responder a dichas demandas.
- Ser un Profesional técnico capaz de transformar la realidad donde se inserta en todos sus aspectos desde una perspectiva reflexiva, crítica, creativa y ética que suponga el respeto a la diversidad, la defensa de la vida democrática, el bien común, la convivencia pacífica.
- Claro dominio del lenguaje técnico específico de las diferentes ofertas educativas de la institución.
- Encontrar las necesidades de los organismos públicos y privados, respecto a demanda de mano de obra calificada o con capacitación técnica.
- Capacidad interactiva para penetrar en la estructura de la sociedad.

Perfil del docente:

La escuela se adhiere a la necesidad que sus docentes demuestren:

Profesionalismo, manejos de saberes y que :

- No caiga en el academicismo.
- Sirvan para operar en la realidad.
- Sean relevantes y protagónicos a nivel institucional.
- Que sea contextualizados, integrados y aplicables.

Capacidad de enseñar:

- Contemple los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Permitan la evaluación permanente de la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Rescaten el valor de la cooperación, de la construcción compartida y la socialización de los contenidos.
- No desvaloricen el valor del conocimiento pero tampoco lo consideren como verdad incontrovertible.
- Abran el debate, la crítica, la búsqueda de alternativas y el acceso a todas las opiniones y posiciones.

En lo actitudinal del docente se espera que:

- Tenga espíritu patriótico y sea defensor del patrimonio y de la identidad nacional.
- Defienda la vida democrática, el bien común y la convivencia pacífica.
- Posea sensibilidad, afecto y contención ante problemas socio-familiares de los alumnos.
- Tenga actitud mediadora ante los conflictos.

Nuestro Proyecto Institucional, deberá generar interacción entre cada uno de los niveles modulares:

Nivel Institucional

Director, Equipo Directivo
 Jefe de Área/Departamento
 Profesores.
 Comunidad educativa

Nivel áulico

El profesor organiza los contenidos
 a partir del diagnóstico

Contempla las necesidades del alumno.

Tomando en cuenta los lineamientos curriculares de la Provincia de Buenos Aires consideramos que la nueva secundaria técnica en nuestra escuela se hará:

- Profundizando la formación ofrecida por la SB. Los contenidos se referirán al núcleo común de competencias que toda persona necesita para elaborar su proyecto de vida y participar activamente de la sociedad.
- Realización de actividades para facilitar la adaptación/nivelación de los alumnos ingresantes.
- Organizando los contenidos con mayor nivel de complejidad y especificidad a medida que sea necesario.
- Se articulará los contenidos y enfoques pertenecientes a los distintos “conjuntos de saberes”, mencionados en la Ley Nacional de Educación (Humanístico, Sociales, Científico y Técnico).
- Reforzar el trabajo sobre hábitos y conductas sabiendo que es necesario implementar nuevas estrategias que se adecuen al contexto socio-económico, trabajando en equipo y con el compromiso de toda la comunidad educativa para realizar una tarea integral que favorezca la trayectoria del alumno, centro y foco fundamental de la educación.
- Se intensificará el trabajo sobre inasistencia y repitencia que se ven reflejados en los informes de calificación, también sobre los conflictos familiares que dificultan la comunicación escuela-familia más allá de todos los mecanismos que se implementen desde la Institución
- Articular contenidos y actividades entre las distintas áreas curriculares del mismo año, así como la realización de proyectos con los talleres.
- Se estructura sus contenidos a partir del Proyecto Institucional que contempla espacios institucionales de valor formativo equivalente y que permite a los alumnos enfrentarse con situaciones de complejidad creciente. Aquí se ejercitan, fortalecen las competencias adquiridas.

- Los contenidos los dirigimos a desarrollar capacidades de resolución de problemas en situaciones concretas, organizadas dentro y fuera de la escuela en la que el estudiante tenga la oportunidad de profundizar, integrar y poner en juego tanto los contenidos de formación orientados como los generales de fundamentos.

Esto se viene profundizando en los últimos años con la evaluación de saberes para los alumnos de 3° año de SB y la evaluación por capacidades profesionales (ahora de 7° año) para la SS. Esto se lleva adelante articulado interdisciplinariamente con los espacios de formación general en los 2 niveles.

Este año en el mes de Septiembre llega la Resolución 37/18 de la DET que formaliza para este año la Evaluación Integral de Saberes del Ciclo Básico para 3° año y 2° de CATT.

PROYECTO INSTITUCIONAL DE EVALUACION

“Evaluación es el proceso de obtener información y usarla para formar juicios que a su vez se utilizarán en la toma de decisiones”. (T. Tenbrink)

Mediante el presente proyecto se establece fehacientemente los criterios Institucionales, estrategias, organización, requerimientos y pautas establecidas para el proceso de evaluación, acreditación, calificación y promoción de los estudiantes de nuestra Institución.

Hacia fines del año 2012 se elevó el nuevo Proyecto de Evaluación Institucional acorde a los cambios que planteó la nueva secundaria técnica de 7 años.

Cabe destacar que el presente proyecto se basa y respeta en todos sus términos el Nuevo Régimen Académico (Resol. 587/11 y modificatoria 1480/11) emanado de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, a la que sumamos criterios Institucionales propios, producto de acuerdos docentes, establecidos en nuestro proyecto Pedagógico y de comunicación Institucional a los alumnos y adultos responsables, junto a los objetivos y metas propuesto por cada espacio curricular al principio del año escolar mediante la entrega del Contrato Pedagógico para ser cumplidos durante el ciclo lectivo y en los períodos de compensación, mesas examinadoras regulares y adicionales.

La Institución esta comprometida para lograr una continua mejora en la calidad educativa que ofrece al alumnado impulsando firmemente programas de capacitación y actualización de los docentes, así como la implementación de recursos tecnológicos en la tarea diaria del aula sin descuidar los aspectos sociales y espirituales que le imprimen el carisma distintivo.

Los criterios de evaluación responderán consecuentemente a este lineamiento pedagógico: Constructivismo y del aprendizaje colaborativo, evaluando en forma global al alumno en cuanto a sus conocimientos logrados, actitudes, valores, cumplimiento, esfuerzo y compromiso en el logro de su propia autonomía y autoevaluación.

De manera de acotar los tiempos de evaluación en que los padres reciben la información mediante notificaciones o entrega de Boletines, el equipo directivo incluyó desde el 2011 en todos los niveles la entrega de Notas Conceptuales, de manera que a mitad de cada periodo todos los docentes entregan a modo de información esa nota que conocen los alumnos y sus familias. Esto hace que aquella familia que note dificultades en los aprendizajes de su hijo se acerquen para hablar con el equipo directivo y sus docentes para trabajar en el tiempo que le queda hasta cerrar el periodo.

Este año además se incluye en el diurno con la entrega de la nota del ultimo trimestre un “Informe final” que cada docente entregará donde volcará datos a tener en cuenta en 2018 como: temas dictados, estrategias implementadas, alumnos aprobados/desaprobados, respuesta del grupo, convivencia.

Criterios de Evaluación

b. Aplicar de modo continuo los tipos de evaluación:

Sumativa (para constatar el logro de los objetivos)

Formativa (para mejorar el proceso)

Diagnostica (para constatar la existencia de condiciones iniciales)

b. Aplicar de modo continuo e integrado los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Lo anterior explicita la aplicación de los siguientes criterios a evaluar:

- Considerar la evaluación numérica y/o conceptual de los contenidos actitudinales
- Considerar la participación del alumno en los actos escolares u otro evento que se organice.
- Considerar que las tareas encargadas sean entregadas en término, la demora injustificada en la entrega debe evaluarse
- Controlar que en todo momento la expresión oral y escrita del alumno sea correcta y adecuada a las circunstancias.
- Se evalúan procesos y no solo resultados
- La evaluación debe ser cuantitativa y cualitativa.
- La dimensión ética debe estar presente en la evaluación.
- Se debe tomar con la misma importancia lo que alumno sabe como lo que no sabe.

Criterios a evaluar en términos de capacidades y de los procesos necesarios para su logro

Las capacidades que se evaluarán son:

- Capacidad para comprender textos, orales y escrito. Para lograrlos hay que aplicar recursos de percepción, atención, memoria, pensamiento, actitudes, valores y efectividad.
- Capacidad para interpretar, comprender y explicar la realidad usando conceptos, teoría y modelos de las áreas curriculares.
- Capacidad para identificar, analizar problemas y evaluar alternativas de solución.
- Capacidad para planificar y gestionar proyectos.
- Capacidad para tomar conciencia de lo aprendido.
- Capacidad para relacionarse y trabajar con otros alumnos
- Capacidad para ejercer juicio crítico y desarrollar su autonomía.

PLAN DE CONTINUIDAD PEDAGOGICA

Este Plan contempla la ausencia del docente titular de la Materia, de manera que quien lo reemplace tenga en la Planificación Anual una guía de saber cuales son los contenidos mínimos por Trimestre que el alumno deberá alcanzar para así tener continuidad en el desarrollo de los contenidos prescriptivos.

El “modelo de Planificación” es el siguiente donde además resultará de fácil lectura para quien debe darle continuidad a lo proyectado en cada periodo;

(MODELO DE PLANIFICACION)

ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA N° 1 "Bmé. Mitre" Pergamino
PLANIFICACIÓN ANUAL 2018/2019

MATERIA/ESPACIO CURRICULAR:

Secundaria:.....

Especialidad:

Año: Div.:

Docente/s:

Expectativas de logro	Contenidos y temporización	Estrategias metodológicas	Recursos didácticos	Evaluación	Bibliografía
1er. Trimestre					
2do. Trimestre					
3er. Trimestre					

.....

Firma del Docente/s

.....

Firma Jefe Dpto.

Cada docente además deberá incorporar 1 proyecto anual:

- *que articule la teoría con la práctica.*
- *que incluya durante el año la comprensión lectora.*

PLAN DE CONTINGENCIA PEDAGOGICA

La Comunidad Educativa de la EEST N° 1 viene elaborando desde hace 5 años un "Plan de Contingencia Pedagógica" que garantice el cumplimiento de los objetivos del año lectivo como ausencia del docente, enfermedad de los alumnos o huelgas. En su elaboración participa todo el equipo docente institucional y prevé el desarrollo de distintas estrategias didácticas en relación a las modalidades de las propuestas y contenidos relacionadas al tiempo y espacio en que se realizarán, además de su articulación con los contenidos curriculares y extracurriculares.

Este Plan que acompaña a la Resolución 736/12 (ausentismo de alumnos) requiere de la participación y colaboración de toda la Comunidad Educativa.

El objetivo principal es que los alumnos permanezcan en la escuela salvando las horas libres o de ausentismo de alumnos o docentes por cualquier causa.

La idea es solicitar trabajos por cada curso que tenga el docente. Este trabajo será resuelto en la escuela con el acompañamiento del Preceptor, bibliotecario ó docente a cargo del grupo. El mismo se entregará al finalizar la jornada y el docente a cargo de la materia les entregará una nota conceptual a los alumnos en la próxima clase a modo de devolución.

Algunas sugerencias:

1. Elegir trabajos que puedan realizarse en cualquier etapa del año. Por ejemplo, lecturas comprensivas de textos que contengan generalidades y no una parte específica del programa; juegos de ingenio que sean de aplicación directa con el diseño curricular de la materia.
2. El instructivo debe ser claro, dirigido a los alumnos, para que éstos lo entiendan sin hacer preguntas. Recuerden que Uds. no van a estar para responderlas.
3. El alumno no va a realizar ningún aprendizaje nuevo sin la presencia del profesor que haga las explicaciones correspondientes, es por eso que deben buscar una actividad conocida y que no genere dudas (piensen todo lo que Uds. deben explicar cada clase para que los alumnos entiendan y realicen algo y ahora vuelvan a pensar que no va a haber nadie para reemplazarlos a Uds...)
4. Cada uno de los trabajos que se realicen por ausencia del docente deben estar en la carpeta. El alumno debe encontrarse con una actividad que su profesor le ha dejado para esa contingencia específica.
5. Realizar tantas fotocopias del texto como quieran plantear la tarea. Si la tarea es grupal, tendrá menos fotocopias que si la tarea es individual.
6. Si les piden a los alumnos que trabajen sobre un libro que ellos deben buscar en biblioteca, que la indicación sea suficientemente clara.
7. Si quieren que los alumnos entreguen el trabajo de manera individual o grupal, deben aclararlo.

Todos sabemos que esto no puede reemplazar al docente, pero sabemos que es una manera de retener al alumnado y las familias no presentar a diario las quejas formales de que su hijo no tiene clases, que tal día y hora lo deben retirar porque el profesor no viene y otras cuestiones relacionadas con lo mismo.

Es de destacar que los espacios tutoriales aprobados por el INET y que regula la Dirección de Promoción y Desarrollo de la ETP, han cubierto muchas de las dificultades que presentan los alumnos, no solo promoviendo materias regulares sino también previas.

Podemos recordar como una iniciativa positiva fue que el equipo directivo junto a un grupo de docentes elevó un proyecto a la Asoc. Cooperadora de la escuela (que abonó los contratos de los docentes designados) un plan tutorial que comenzó los primeros días de Febrero 2014 brindando la oportunidad a los alumnos (en su mayoría de SB) a prepararse en materias para rendir como P. Lenguaje, Matemáticas e Inglés.

Cabe acotar que todos los alumnos inscriptos tuvieron cobertura con un seguro que gestionó el Cjo. Escolar de Pergamino.

Estos espacios dieron como resultado que entre un 35 y un 40 % de alumnos que se presentaron alas tutorías aprobaron las materias en las mesas de exámenes.

PLAN INSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

El proyecto de Prácticas Profesionalizantes para nuestra institución se comenzó a implementar en el año 2013 con el egreso de la primera promoción de alumnos de 7° año en las Tecnicaturas de Informática y Electromecánica.

El proyecto de PP, para todos los alumnos del 7° año ciclo superior, con todas las reformas en cuanto al seguimiento, programa, planificación y articulación con el sector productivo, etc., se realiza con una duración de 200 horas reloj, como lo establece el nuevo diseño curricular del Técnico en equipos e instalaciones electromecánicas y Programación y la Ley de Educación Técnico Profesional. Durante el año 2018, se continúa con la misma modalidad, y con la cierta posibilidad de que empresas del medio puedan trabajar en forma conjunta con la Escuela para incorporar a nuestros alumnos a sus empresas.

Este proyecto se aplica en el último año de la especialidad, es decir el 7° año Ciclo Superior. Tiene un orden cronológico y una secuencia que depende del desenvolvimiento y el desarrollo de capacidades que adquiere el alumno por los diversos sectores de la empresa. Los alumnos realizan una rotación interna en cada empresa, pasando por diversos sectores donde pueden asimilar los diferentes roles de las personas que trabajan en ese lugar, conocer diferentes procesos productivos, adquirir experiencias en lo referente a puntualidad, respeto por el orden jerárquico, reglas de seguridad e higiene, etc. que solamente un entorno real de trabajo lo puede brindar.

Los recursos que se utilizan en este proyecto son las de las empresas, como ser elementos o maquinas herramientas, elementos de control procesos, herramientas individuales, portátiles, elementos de protección y seguridad para las máquinas y para protección personal, elementos e instrumentos de medición y comparación de laboratorios de control de calidad, etc.

El seguimiento de los alumnos lo realizan los docentes de PP, coordinados por el equipo directivo y Jefe de Taller para supervisarlos y coordinar tareas con el Jefe de departamento de cada especialidad, actual coordinador de las Prácticas Profesionalizantes entre la escuela y las empresas. Este seguimiento metodológico se realiza por medio de planilla de asistencias, planillas de evaluación de capacidades, planillas de calificación a cargo del docente de cada área en cada empresa para poner la calificación al finalizar el último trimestre, en tres ítems:

CONCEPTUAL: Manejo y aplicación de conocimientos previos. Adquisición de nuevos conocimientos y conceptos.

PROCEDIMENTAL: Desempeño laboral, manejo apropiado de las herramientas, máquinas, materiales e insumos. Desempeño autónomo para resolver situaciones presentadas.

ACTITUDINAL: Disciplina y desempeño personal. Asistencia y puntualidad. Presentación personal. Valoración del área de trabajo, interés y dedicación a las tareas asignadas. Forma de ejecución de esas tareas. Estas planillas son retiradas por el responsable coordinador de PP (o la persona que asume ese rol) para luego con el docente de PP y Jefe de taller en reunión la analicen para colocar en planilla de calificaciones de la Institución.

Si un alumno incurre en inasistencias reiteradas sin justificación o notificación del tutor, los responsables junto al equipo directivo en reunión determinan la continuidad o no del pasante, previa averiguación del desenvolvimiento en la empresa y en común acuerdo con el personal de dicha empresa

VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA PROPUESTA FORMATIVA DE LA ESCUELA

Se trata de describir la relación entre el proyecto y la propuesta formativa de la escuela atendiendo a la descripción del perfil profesional explicitados en los marcos de referencia aprobados por

Consejo Federal, las capacidades, conocimientos, saberes prácticos, etc. que el alumno debe poseer al egreso de su formación.

Además, se trata de establecer, concretamente, la relación o la participación de otros espacios, módulos, materias, etc. en este proyecto de PP.

ARTICULACION CON EL SECTOR SOCIO - PRODUCTIVO

Este año con el nuevo formato de relacionar a las empresas con las escuelas se realizaron todas las actas acuerdo a través de la plataforma que creó el COPRET. Una vez aprobada llegaba tanto a la escuela como a la empresa la Disposición para iniciar las prácticas formativas. Es así que los alumnos de 7° año realizaron sus Prácticas externas y de extensión en;

Hospital Interzonal General de Agudos “San José”
Municipalidad de Pergamino (áreas Modernización, Mesa de Ayuda).
Genoud Foresto Industrial S.A.
Araza S.A.
Pergamino Muebles S.A.
DRP Automatización S.A.
Cummotors S.R.L.
Cooperativa Eléctrica Pergamino.
Oficina Colegio de Técnicos Delegación Pergamino (Distrito I).
Santilli y Scofano S.A.
INTA Pergamino
Taller Duran
Granville S.A. (se incorpora en 2019)

A partir del 2016 se implementó un Libro de Actas donde queda registrada la siguiente documentación;

- Anexo 2 de la Resol. N° 112/13
- Póliza de Seguro vigente.
- Nota eleve al Consejo Escolar.
- Memos de la DET aprobando las PP.

Este año 2018 se registra en el Libro de Actas:

- Anexo 2 de la Resol. N° 112/13
- Póliza de Seguro vigente.
- Disposiciones aprobadas por empresa.

PROYECTOS INTERNOS DE PP

También desde el 2013 se intensificó la práctica interna con los alumnos señalando los siguientes proyectos realizados y con participación en las muestras: “Buenos Aires con vos” y “Técnica – Mente”.

Electromecánica:

Fresadora de CNC (participó de la muestra final en La Plata en 2015)

“Manipulador robótico” Diseñado y construido por el área de Electromecánica fue seleccionado mejor proyecto de la Región 13 (2016) para la muestra de Técnica – Mente en Sierra de la Ventana, entre los 10 mejores de la provincia y participó de la instancia nacional en la ciudad de Salta.

Automatización de invernáculo (Técnica – Mente). Viene de la articulación entre escuelas agrarias y técnicas de la Región 13 que propuso este año la Dirección Prov. de Tecnología Rehabilitador de extremidades inferiores (atenderá la discapacidad de un niño de la ciudad con dificultades severas motrices en sus piernas), se comenzó en 2016 y finalizó en 2017.

Fresadora de CNC.

Manipulador robótico.

Graficador digital para maquina ensayo de tracción / compresión (en proceso)

Acoplado uso general - Iniciado a fines del año 2016 , este año se terminó su construcción , quedando algunos ítems pendientes que optimizaran su uso , como barandas volcables , tercer rueda soporte , instalación eléctrica y pintura final.

Instalación eléctrica de oficinas de Preceptorias y Jefatura de Taller, terminado.

Reparación cabreada cielo raso de sala de autocad , terminado.

Tareas de recomodamiento de aulas, maquinas y herramientas del taller, para optimizar espacios y usos.

Realización del enrejado perimetral al jardín, con alumnos de básica y colaboración del 7° año.

Construcción por primera vez de auto eléctrico para el Desafío ECO YPF que se organiza cada año a través de la Fundación YPF y el INET.

Informática / Programación:

Programa para inventariar materiales/herramientas (pañol de la escuela).

Código QR (para identificar con un lector todo tipo de información)

Actualización pagina web de la escuela.

Juegos didácticos (destinado pacientes Hospital zonal).

Diseño App para el monitoreo de estudios (prevención cáncer de mamas) Proyecto: Rosa de prevención.

Se realizó en la escuela campaña de donación de sangre, medula ósea y cabello junto a la Dra. Cassamasima (responsable de Hemoterapia Región Sanitaria IV).

En todas las orientaciones se intensificó el uso de la Impresora 3D y robótica para diferentes proyectos.

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Según lo establece el nuevo Reglamento General de Escuelas de la provincia (decreto N° 2299/11) que cada establecimiento educativo trabaje en un Plan de Prevención de Riesgos.

Por las características de nuestra escuela con formación técnica, en la elaboración del mapa de riesgo dentro y fuera de la escuela fue trabajado en esta primera instancia con docentes del área de talleres, preceptores, docentes de áreas específicas relacionadas directamente con la práctica, Centro de Estudiantes Secundarios y profesores de educación física.

Esta normativa que se trabaja en la escuela hace muchos años atrás no hace más que darle organicidad. Prioriza a las personas e involucra a la comunidad educativa en la evaluación y análisis de la seguridad dentro y fuera del establecimiento.

La misma está orientada a la detección, prevención e intervención frente a situaciones de riesgos propias de cada comunidad educativa y dirigida a la adopción de conductas institucionales y comunitarias.

Comprende la totalidad de los riesgos y es producto de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Este Plan de Prevención de Riesgo que iniciamos, en el marco del Proyecto Institucional, tiene en cuenta diversas problemáticas: la infraestructura escolar; enfermedades y accidentes; la

manipulación y conservación de alimentos; situaciones de vulneración de derechos de los alumnos; el uso responsable de la electricidad, el agua, el gas y las nuevas tecnologías; los ruidos molestos, la iluminación, ventilación y temperatura; los delitos en perjuicio de la institución o dentro de ella; las vías de acceso al edificio, circulación de alumnos y docentes; reparaciones y obras eventuales.

En el año 2013, a través del Plan de Mejoras solicitamos por línea de acción en seguridad e higiene, la contratación de un profesional del rubro que realizó un relevamiento detallado de las condiciones enumeradas anteriormente.

Esto permitió que tuviéramos un diagnóstico muy detallado de todos los sectores que se deben trabajar para mejorar las condiciones.

Se realizó junto a los bomberos voluntarios de la ciudad un simulacro de incendio dentro de la escuela incluyendo el plan de evacuación, dejando registro de todo lo realizado.

En el año 2013, la ESCB de 3° año consistió en que los alumnos aportaran ideas para señalar con cartelera (uso de elementos de protección personal, el cuidado a tener con las máquinas herramientas) de los diferentes sectores de los talleres. Además se propuso un Plan de Evacuación para el sector de talleres por cualquier siniestralidad.

Entre las medidas preventivas trabajadas con el grupo de docentes antes mencionado se dejó detallado lo siguiente para observar:

- Los vidrios en perfectas condiciones y no apoyarse en ellos.
- Los bancos, pupitres, escritorios, ventanas e inclusive pizarrones de madera en buen estado, libres de clavos flojos o astillas.
- Escaleras, con barandas altas y reforzadas.
- Los bebederos deben tener bordes redondeados, y estar bien fijados impidiendo charcos para evitar resbalones y caídas.
- Hay que cuidar que los alumnos no jueguen con elementos punzo cortantes (compás, trinchetas, herramientas de taller, etc.).
- Controlar el uso correcto de los baños.
- Vigilar las actividades en Educación Física y en el recreo para que se desarrollen en forma correcta, evitando violencia.
- Contar con botiquines de primeros auxilios en sectores como Jefatura de talleres y preceptorías para actuar de inmediato mientras se espera la llegada del médico

Además se trabajó junto a la empresa constructora que desde Agosto de 2013 realizó la refacción integral del edificio de manera que trabajando en conjunto con docentes y preceptores se hizo mucho hincapié en aquellos espacios donde no se podía transitar por la localización de máquinas, andamios, materiales y personal de la empresa.

Incorporando al AIC vigente el sector de Talleres se ha tenido en cuenta en esta primera etapa la conducta, el uniforme y la promoción de los alumnos.

- b) Conducta: dentro del ámbito de los talleres los alumnos deben respetar en toda su amplitud el AIC. Pero en este caso, debido al riesgo potencial que implica el uso habitual de máquinas y herramientas, se considera necesario remarcar tanto aquellas conductas deseables como aquellas que deben evitarse para poder alcanzar

los mejores aprendizajes y lograr la mayor seguridad posible en el desarrollo de todas las prácticas.

- c) Cuidado de la propia integridad física y de la ajena. Para esto es imprescindible seguir las recomendaciones de los profesores en lo que hace al desempeño y el uso de maq-herram. tanto individual como grupal en cada uno de los talleres. El mal uso no solo puede generar su rotura, sino también y fundamentalmente producir daños sobre la integridad física de alumnos y/o docentes.
- d) Evitar movimientos bruscos, estar atentos y no generar distracciones.
- e) Utilizar elementos de protección adecuados a la tarea a realizar.
- f) No utilizar elementos colgantes de ningún tipo.
- g) Compromiso con el propio aprendizaje y de sus compañeros.
- h) Participar activamente en las tareas grupales.
- i) Cumplir en tiempo y forma con la entrega de materiales, herramientas y trabajos solicitados por los profesores.
- j) No se exige un uniforme específico, pero sí que el alumno venga con ropa que proteja la integridad física del alumno, sin partes sueltas que puedan enganchar las maquinas-herramientas, al igual que el pelo largo, atarlo debidamente.
- k) La promoción de los diferentes talleres tendrá relación directa con el nuevo régimen académico.
- l) Este año se trabajó con Defensa Civil en capacitación RCP y Plan de Evacuación.

ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA

El Acuerdo Institucional de Convivencia (reformulado este año) tiene por objeto establecer las pautas de conducta, los procedimientos mediante los cuales se regirá el funcionamiento interno, las directrices que norman la actividad escolar así como las medidas para la resolución de los escenarios donde se presenten conflictos.

El presente AIC se aplicará y regirá para todos los miembros de la comunidad educativa de la EEST N° 1 de Pergamino, Directivos, Alumnos, Docentes, Personal Administrativo y de Servicio.

De igual manera regirá las actuaciones de los miembros de la comunidad escolar en actividades fuera de la institución relacionadas al proceso educativo.

El AIC está al alcance de todos de modo que sea ampliamente conocido por todos los miembros de la Comunidad Educativa. En consecuencia, se deberán tomar todas las medidas apropiadas para garantizar que los estudiantes, madres, padres, representantes y responsables, personal administrativo, de servicio, docente y terceros lo conozcan y tengan acceso a ellos.

Se ha implementado que al momento de la inscripción se le entregue a las familias un breve resumen del AIC para la firma de conformidad. Se promueven espacios de difusión con el Centro de Estudiantes durante el ciclo lectivo. Los alumnos deberán conocer, respetar, acatar y cumplir todos los derechos, deberes y obligaciones allí previstas.

En 10 puntos hemos querido resaltar lo más importante de cada uno de los puntos antes mencionados que fueron incorporados en nuestro AIC.

Son derechos de los alumnos:

1. Recibir educación de calidad acorde con su desarrollo biológico, psicológico y social, ajustándose a sus aptitudes, necesidades y aspiraciones.
2. Recibir un trato amable y respetuoso conforme con la consideración a la dignidad humana, por parte del personal Directivo, Docente, Administrativo y de Servicios, asimismo por sus compañeros.
3. Recibir educación por personas de reconocida idoneidad docente comprobada, conforme a los requisitos de ingreso a la docencia.
4. Recibir una formación técnica, científica, cultural, humanística, deportiva, recreativa, artística, que los capacite para una vida social productiva y les permita la prosecución de estudios a nivel superior o el ingreso al mundo laboral.
6. Utilizar los espacios existentes en la institución para la formación, bienestar estudiantil y recreación.
7. Ser atendidos oportunamente por las autoridades educativas cuando acudan a formular planteamientos relacionados con sus estudios, derechos e intereses de las actividades educativas.
8. A tener una disciplina escolar acorde a la ley de protección integral los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes.
9. A ejercer su defensa, cuando corresponda, ante las autoridades educativas . Derecho a ser informado de manera clara y precisa sobre los hechos o faltas que se le atribuyan.
10. Ser evaluados de conformidad con las normativas vigentes para su formación integral, programadas por la institución y recibir información de forma periódica de sus evaluaciones.

Son deberes de los alumnos:

1. Asumir la responsabilidad de su aprendizaje y actuación mediante el cumplimiento de las actividades prescritas en cuanto a tareas y trabajos que le sean asignados.
2. Cumplir estrictamente con el horario de clase que se le asigne al curso al cual está inscripto.
3. Mantener en buen estado y aseo su vestimenta escolar.
4. Cuidar sus útiles escolares y guardar las normas de higiene que les garantice la preservación de salud.
5. Participar activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Mantener una actitud de respeto hacia el Personal Directivo, Docente, Administrativo y de Servicio, al igual que con sus compañeros,
7. Contribuir al mejoramiento, conservación y mantenimiento de instalaciones, áreas verdes demás bienes del patrimonio de la institución, de lo contrario se verá comprometido a repararlo o reponerlo a la brevedad posible.
8. Respetar los símbolos patrios y demás valores nacionales.

9. Participar en forma activa en los proyectos que se lleven a cabo en nuestra institución dado que la educación y el trabajo son procesos fundamentales para la enseñanza y el aprendizaje.
10. Actuar con respeto cada vez que la Institución los convoque a salidas educativas o de representación.

Son obligaciones de los alumnos:

1. Asistir puntualmente y permanecer en la clase:
El horario es de 7,30 a 11.50 – de 13 a 17.20 y de 17.30 a 22.05 hs.
2. Evitar faltar a la escuela sin justificación.
3. Avisar y justificar sus faltas, así como actualizar trabajos y tareas atrasadas.
4. Abstenerse de salir sin permiso de la escuela.
5. Conservar en buen estado el mobiliario, la escuela limpia así como los equipos e instalaciones.
6. Abstenerse de promover y participar en actos de indisciplina durante las clases y actividades escolares.
7. Cuidar la buena imagen de la escuela evitando participar en actos de violencia, vandalismo u otras conductas inapropiadas dentro y fuera de la escuela.
8. Abstenerse de introducir y/o consumir cualquier tipo de sustancia nociva para la salud.
9. Hacer un uso racional de las redes sociales. Absteniéndose de generar cualquier tipo de falta de respeto o mala acción hacia sus compañeros y docentes.
10. Respetar raza, credo, nacionalidad, sexo, género, ideología, cultura, y demás características y particularidades tanto físicas como psicológicas de los integrantes de la comunidad.